6.1.- Presentación y justificación del proyecto

Este primer apartado del proyecto no debe entenderse como simple requisito formal e introductorio, sino que considera elementos destacados para la valoración del mismo.

1. **Normativa de referencia**. Encaje del Proyecto de Dirección dentro del procedimiento de acceso a la dirección.
2. **Razones para optar a la dirección del centro**. Conviene señalar las motivaciones y características personales, la formación, experiencia, competencias, apoyos... que avalan la presentación de la candidatura.
3. **Modelo de dirección propuesto**. Reflexión del equipo directivo sobre la visión que tienen de la dirección, sus competencias, posibilidades y limitaciones.
4. **Características más relevantes del Proyecto de Dirección y relación con el Proyecto Educativo de Centro**. Es una forma de "predisponer" una adecuada valoración del programa.
5. **Composición del equipo directivo**.

Revision #2
Created 2024-10-28 18:32:36 CET
Updated 2025-01-06 03:57:48 CET

Copyright 2026